

Área/Delegación: SECRETARIA
Oficina: CONTRATACIÓN
Expediente: SWALL 2024/CONC0001
Procedimiento: Abierto simplificado
Asunto: Decreto incoación expediente



PROVIDENCIA

Esta Mancomunidad de Municipios, a instancias de la Delegada de Parque de Maquinaria, Deporte y Medio Ambiente, inicia la tramitación del expediente de contratación para la adquisición de un vehículo tipo Suv 4x4 adscrito al Parque Móvil de la Entidad. El tipo de vehículo responde a la clase de carreteras y caminos dificultosos por los que tendrá que transitar para el desplazamiento de técnicos.

Para la financiación del suministro se solicitó una subvención directa a la Diputación Provincial de Málaga, resolviendo afirmativamente mediante Resolución nº 2023/2132 de fecha 12/12/2023 para la actuación "Adquisición de un vehículo tipo Suv 4x4 para el Parque Móvil de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía".

El vehículo se destinará a la prestación de servicios en los municipios que componen la Mancomunidad, formando parte de la flota de vehículos adscritos al Parque Móvil, siendo el precio base de licitación según valoración técnica de **27.999,40 €, IVA incluido**.

Dadas las características de suministro y el precio del mismo, el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto simplificado.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1.s. de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Incoar expediente de contratación para la adjudicación de un contrato administrativo de "suministro de un vehículo tipo Suv 4x4 adscrito al Parque Móvil de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía".

SEGUNDO: Requerir a Intervención la emisión de informe sobre existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente y la partida correspondiente para el importe y gasto descrito anteriormente. En caso de que dicho informe sea favorable, ruego que se proceda a la correspondiente retención de crédito.

**Dado en Torre del Mar, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE,
(firmado digitalmente)
Fdo. Jorge Martin Pérez**

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
CIF. P2909401H www.costadelsol-axarquia.com Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

CSV: 07E800014F3D00W1L3N2Q0G8H9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800014F3D00W1L3N2Q0G8H9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024CONC0001
	JORGE MARTIN PEREZ-PRESIDENTE - 02/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/10/2024 14:16:24	Fecha: 10/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

